

MÁS CONTENIDO

Julio 06 De 2022 - 12:00 A. M.

# ¿Cómo el derecho puede enfrentar el cambio climático?

La Universidad Externado de Colombia desarrollará el seminario 'El derecho frente a la crisis climática', el 22 de julio.



POR: PORTAFOLIO

“**E**l cambio climático es, sin duda, el problema medioambiental más grave que hoy afronta todo el planeta y, por tanto, toda la humanidad. El Derecho no es ajeno a dicha crisis”. Bajo esta premisa, la Universidad Externado de Colombia, a través de su departamento de Derecho del Medio Ambiente, desarrollarán el seminario 'El derecho frente a la crisis climática', el próximo 22 de julio en Santa Marta.

Se trata de un espacio académico en el que **se busca analizar y reflexionar sobre algunas de las últimas novedades jurídicas referidas al cambio climático**. Así se explicarán y pensarán algunos de los puntos más críticos de la crisis, y cómo el derecho puede contribuir a gestionar, conservar, proteger y restaurar el medioambiente.

Con el ánimo de crear una atmósfera que invite a reflexionar sobre estos temas, la

## Lo más leído

1. Estas son las vacantes laborales que ofrece Ecopetrol
2. Desempleo llegó a 10,6% en mayo impulsado por los municipios
3. Estos son los salarios que recibirán Gustavo Petro y Francia Márquez
4. Nuevos nombramientos de Petro: Salud y Agricultura ya tienen ministras
5. Así está quedando el gabinete de Gustavo Petro
6. El dólar empieza la semana superando los 4.200 pesos

Universidad eligió **el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, Invemar, en Santa Marta para propiciar la discusión.**

“Lo vamos a hacer allí porque queremos enfocarnos en los efectos del cambio climático sobre las zonas costeras, los espacios marítimos y los recursos hídricos en general”, dice Juan David Ubajoa Osso, docente e investigador del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la institución.

Ubajoa, coordinador académico del seminario, explica que desde el derecho se ha hecho mucho **en materia regulatoria para combatir el cambio climático y la crisis generada en el mundo:** “Se deben implementar medidas completas de protección y restauración medioambiental”.

En este sentido, los asistentes podrán escuchar comentarios y reflexiones respecto a algunas de las últimas novedades jurídicas en el ámbito del cambio del clima y, por tanto, podrán adquirir un panorama general y actualizado de la crisis climática.

**Aunque el seminario tiene un énfasis en el derecho,** dirigido principalmente a profesionales y estudiantes de esta área, cualquier interesado en temas medioambientales puede participar. Allí, durante siete horas, los asistentes escucharán charlas magistrales y paneles de la mano de expertos.

Algunos de ellos son: Antonio Embid Irujo, catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Zaragoza, director del grupo de investigación Agua, Derecho y Medio Ambiente (Agudema) de esa universidad y director del Anuario Aragonés del Gobierno Local; Francisco Armando Arias Isaza, director de Invemar y miembro del grupo ejecutivo de planificación de La Década de los Océanos; Gloria Amparo Rodríguez, magistrada del Tribunal Especial para la Paz y profesora de Derecho del medio ambiente de la Universidad del Rosario; Natalia Ángel, magistrada de la Corte Constitucional; Álex José Saer, director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Angelo Bacci, director general de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique); Jesús León Insignares, director general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA), Sandra Valenzuela, directora ejecutiva de WWF Colombia y codirectora del grupo de especialistas de los estándares de la Lista Verde y del manejo efectivo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en el marco de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas; y los docentes investigadores del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia, María del Pilar García Pachón, Ángela María Amaya, Juan David Ubajoa, Óscar Darío Amaya ( magistrado de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado) y Roberto Enrique Lastra (también docente-investigador de la Universidad del Atlántico).

Los interesados podrán tener más información es inscribirse a través de este link <https://www.uexternado.edu.co/programa/derecho/seminario-el-derecho-de-la-crisis-climatica/>

*Más Contenido\*. Un proyecto de contenidos editoriales especiales con el auspicio de la Universidad Externado de Colombia.*

